MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

YATYTAY 29, DE JULIO DEL 2016

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 09 /2016

"SERVICIO TÉCNICOS Y PROFESIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLANO CATASTRAL DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE YATYTAY" , ID N° 315403

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Yatytay, a los 29 días de mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las ocho y treinta horas, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de YATYTAY, 1er. Piso ubicado *Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista- Centro Urbano de Yatytay,* ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si oferta *es* conveniente para los intereses de la Municipalidad de YATYTAY ----------

El comité de evaluación de la municipalidad de Yatytay, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a CD 09/2016 para **SERVICIO TÉCNICOS Y PROFESIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLANO CATASTRAL DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE YATYTAY"** , cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. ANTECEDENTES:

N° de PAC: 315403 : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2016, de la Municipalidad de YATYTAY.

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2016, según el Objeto de Gasto **580-30-011 recursos de Royalties** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera del ejercicio fiscal 2016. ----------

2- MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: **han sido designados, el Abog. Aníbal Pérez,** ***Asesor Jurídico de la Entidad Convocante,*** **Fabián Lisandro Delvalle Ferreira el** ***encargado de Tesorería y*** **el Señor Vicente Ferreira Sosa** ***Director Administrativo y Finanzas.*** ----------

3- ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista del Distrito de Yatytay. ----------

Que el acto de apertura de sobre se llevó a cabo en la fecha 28 de julio de 2016 y a las 08:30 horas contando con la presentación de 1(una) sola oferta, la firma siguiente:

- ✓ CONSULTORIA GEOESTUDIO CON RUC: 931.242-0

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del decreto 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales. ----------

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	**OFERTA N° 1 CONSULTORIA GEOESTUDIOS**
Fotocopia simple (legible) de la cédula de identidad de/l firmante/s de la oferta	CUMPLE
Formulario de oferta debidamente firmado	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Copia de Contratos que avalen la experiencia de la consultora con la tarea por asignar.	CUMPLE
Currículo Vitae del personal clave propuesto	**CUMPLE**
Documentos firmados y foliados en su totalidad	**CUMPLE**
	CUMPLE
MONTO TOTAL DE LA OFERTA CON TODOS LOS IMPUESTOS ES DE GS. CUARENTA MILLONES	**40.000.000**

La firma de CONSULTORIA GEOESTUDIO , han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter Formales y Sustanciales requerido en el PBC del presente llamado a Contratación Directa.

5- AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:

No se realizaron ajustes por errores aritméticos. ----------

6. MONTO DE LAS OFERTAS: EL MONTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

CONSULTORIA GEOESTUDIO	PRECIO TOTAL Gs.
SERVICIO TÉCNICOS Y PROFESIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLANO CATASTRAL DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE YATYTAY.	
PRECIO TOTAL	GS 40. 000. 000

(GUARANIES CUARENTA MILLONES)

No registra errores aritméticos las ofertas presentadas por las empresas, CONSULTORIA GEOESTUDIOS presentadas en su oferta. -

DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL:

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo···, la que será

analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" . y según lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley Nro 2051/03

a) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

7- JUSTIFICACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28° de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1)Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, 2)tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3)presente el precio evaluado como el más bajo" , tales condiciones son reunidas por la firma de TALLER SERVICIO MECANICO SAN CAYETANO. ----------

8- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN Y CONCLUSION:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28° de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1)Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC,
2)tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,
3)presente el precio evaluado como el más bajo,

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27°, 28° y 34° de la ley 2051/03 y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación DEL LLAMADO A C.D 09/16 **"SERVICIO TÉCNICOS Y PROFESIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLANO CATASTRAL DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE YATYTAY."** , a la siguiente firma: ----------

CONSULTORIA GEOESTUDIO con RUC 931242-0 , por el monto de. GS. 40.000.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES)

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en **fecha 29 de Julio, a las 11:30 Hs.** No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Abog. Aníbal Pérez Villalba
Asesor Jurídico
Matrícula 24063

Abog. Aníbal Pérez	Fabián Delvalle Ferreira	Vicente Ferreira Sosa
Asesor Jurídico Municipal	Encargado de Tesorería	Encargado U.A.F